

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En el cantón Chambo, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciseis horas con treinta minutos, en la sede social de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicada en Comunidad Cachipata Grande, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señor Erazo Castillo German Arnulfo, propietario de 120 participaciones; Tenemasa Yasaca Nancy Virginia, propietaria de 120 participaciones; Tenemaza Yasaca Julio; propietaria de 160 participaciones; cada una con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Distribución de los beneficios sociales 2018;
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Socios, el señor Presidente de la compañía, señor German Erazo Castillo y actúa como secretario el gerente general de la compañía el señor Julio Tenemaza. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el gerente general señor Julio Tenemaza, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades del período 2018, manifiesta que se ha trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que brindaremos a nuestros clientes, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta compañía y agradece la colaboración decidida de todos. Al

efecto, da lectura a su informe, el contienen la información detallada de su gestión, mismo que pasan a formar parte del expediente.

El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Julio Tenemaza, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 1).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la compañía, señor German Erazo agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los socios el informe de presidencia del período 2018. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor German Erazo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, mismo que se adjuntan al expediente (ANEXO2)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, el estado de Situación Financiera y estado de Pérdidas y Ganancias con sus documentos de respaldo.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Julio Tenemaza y el señor German Erazo por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2018.

El señor gerente manifiesta que, de acuerdo a los estados financieros presentados, no se ha obtenido utilidad, ni pérdida debido a que los ingresos recaudados en el periodo contable han sido originados para cubrir los gastos de la actividad económica los cuales todos están respaldados con su respectivo comprobante, por lo que este punto no es tratado.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

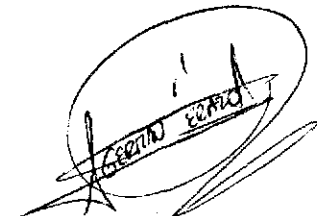
5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

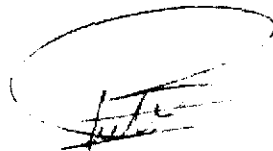
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE

BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., a las diecisiete horas con cincuenta minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y socios de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



**ERAZO CASTILLO GERMAN ARNULFO
PRESIDENTE**



**TENEMAZA YASACA JULIO
SECRETARIO**



**TENEMASA YASACA NANCY VIRGINIA
SOCIO**